

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

105**MADRID NÚMERO 11**

EDICTO

Doña Encarnación Gutiérrez Guío, secretaria del Juzgado de lo social número 11 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Luis Palacios González, contra doña Isadora Juárez Benjumea, don José Ignacio Ugarteburu Zabaleta, doña Teodora Pascual Sanz y don Guillermo Clavo Nemesio, en reclamación por despido, registrado con el número 379 de 2012, se ha acordado citar a doña Isadora Juárez Benjumea, don José Ignacio Ugarteburu Zabaleta y doña Teodora Benito de Pablo, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 25 de junio de 2012, a las once y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 11, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Isadora Juárez Benjumea, don José Ignacio Ugarteburu Zabaleta y doña Teodora Benito de Pablo, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 27 de abril de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/15.847/12)